

Marzo 24 del 2004

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General Ordinaria de Accionista de
PROYECONSA S.A.

Cumplio con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías N° 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1º del 2003 a Diciembre 31 del 2003.

El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa y podemos decir que lo cumplimos con éxito.

Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

No se ha producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En cuanto al ejercicio económico del 2003, debo manifestar que por la situación política y social de conocimiento público que existe durante el período analizado, tuvimos pérdidas como consecuencia de realizar varios gastos y pagos y no haber recibido ingresos en la misma proporción.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, puedo decir que las cumplimos en cierto modo, considerando que carecemos aun de clientes fijos por el desconocimiento en el mercado del servicio que ofrecemos.

Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a mantener una eficiente administración.

Atentamente,

Juan Claudio Vélez
Ing. Juan Claudio Vélez
Gerente General